



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los días 30 de septiembre y 01 de Octubre tendrán lugar las I Jornadas Patagónicas de Laringe, Voz y Deglución en la ciudad de General Roca, organizadas de manera conjunta entre la Asociación Patagónica de Otorrinolaringología y la Sociedad Argentina de la Voz.

El evento se desarrollará con un bloque teórico el primer día, viernes 30, en las instalaciones del Colegio Médico de General Roca a partir de las 15 hs y un workshop de estroboscopia, estudio endoscópico de la deglución y fonoaudiología en el del Sanatorio Juan XXIII en la jornada siguiente de sábado 01 de Octubre.

Las Jornadas están dirigidas a otorrinolaringólogos, fonoaudiólogos, clínicos, gastroenterólogos, neurólogos y fisioterapeutas.

El encuentro está planteado bajo la modalidad de tres disertaciones. La primera de ellas será "Patología de laringe y voz, su diagnóstico endoscópico y tratamiento", y estará a cargo de la Dra. Iris Rodríguez, médica laringóloga del Hospital Italiano de Buenos Aires.

La segunda disertación versará sobre el "Estudio endoscópico de la deglución" y estará a cargo de la Dra María Viti, médica laringóloga de la Fundación Favalaro y CEMIC de Buenos Aires.

El encuentro del día 30 de Septiembre lo cerrará la Licenciada en Fonoaudiología, Débora Gutkin, actual presidenta de la Asociación Argentina de la Voz, y el tema a desarrollar será "Reeducación vocal y de la deglución."

Este tipo de encuentro genera un ámbito propicio para intercambiar conocimientos y coordinar acciones conjuntas entre profesionales de la salud de las distintas ramas de la medicina.

Las Jornadas favorecen a la realización y consolidación de espacios de capacitación para contribuir al mejoramiento de la calidad profesional en su totalidad, como así también la posibilidad de crear oportunidades de intercambio y difusión de nuevos trabajos construidos en diversas áreas del conocimiento entre profesionales de distintas ramas de la medicina.

Resulta necesario apoyar institucionalmente desde nuestro cuerpo legislativo, toda iniciativa que contribuya a generar nuevas ideas, espacios de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

debate y de acción que claramente serán provechosas para nuestra sociedad.

Por ello,

Autora: Marta Susana Bizzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés sanitario, social y educativo las I Jornadas Patagónicas de Laringe, Voz y Deglución en la ciudad de General Roca, los días 30 de Septiembre de y 1 de Octubre del corriente año, organizadas conjuntamente por la Asociación Patagónica de Otorrinolaringología y la Sociedad Argentina de la Voz.

Artículo 2°.- De forma.